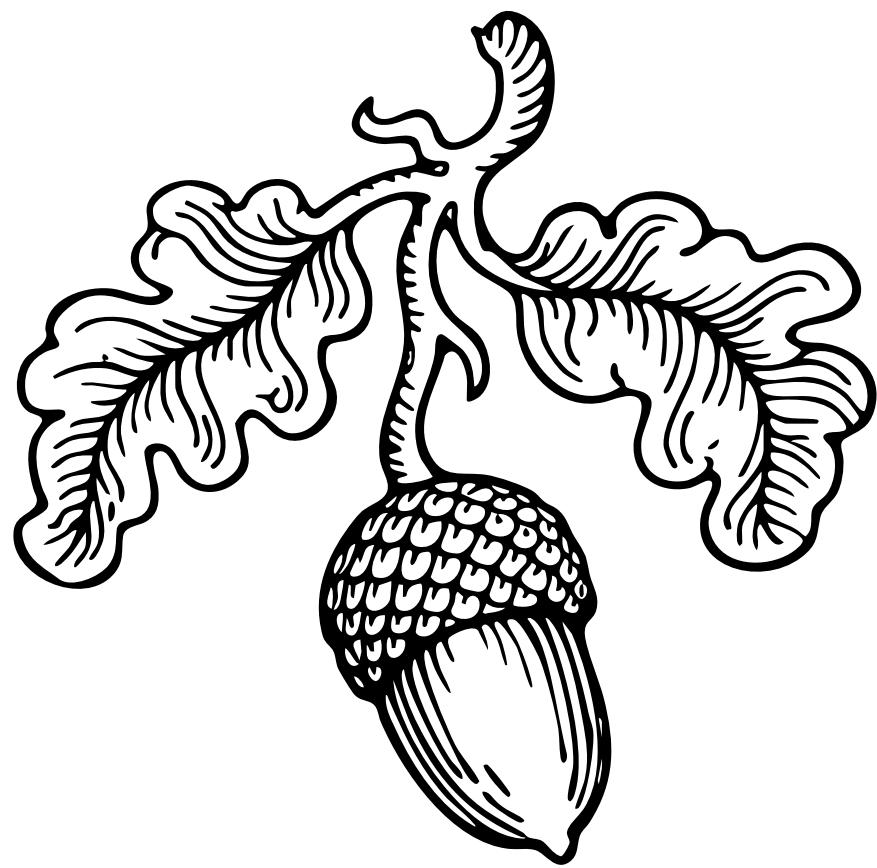


# PREMIO DE POESÍA



**BELLOTA DE  
PLATA 2026**

El Club Deportivo Cultural Melojeros en el pueblo de Almadén de la Plata, en la Sierra Norte de Sevilla, convoca el I Premio de Poesía Bellota de Plata, a fin de seleccionar y premiar un único soneto, que se regirá por las siguientes

## BASES DE CONVOCATORIA:

**PRIMERA.** - Podrán concurrir a este premio todos los poetas mayores de edad que lo deseen, siempre que el soneto con el que participen esté escrito en español, sea original e inédito, no haya sido premiado en otros certámenes y no se encuentre pendiente de fallo en otros concursos literarios. Cada autor podrá presentar un único soneto.

**SEGUNDA.** - El tema del soneto girará necesariamente en torno a aspectos relacionados con el pueblo de Almadén de la Plata y/o su entorno, patrimonio, cultura, gastronomía, tradiciones o paisaje.

**TERCERA.** - El soneto se presentará exclusivamente por correo electrónico, bajo el sistema de plica digital, cumpliendo los siguientes requisitos:

1. El envío se realizará desde una única dirección de correo electrónico.
2. Se adjuntarán dos archivos en formato PDF, claramente diferenciados:

## a) Archivo 1 – OBRA

- Contendrá únicamente el soneto.
- Figurará el título, sin nombre ni ningún dato que identifique al autor.
- Formato DIN-A4, con letra Times New Roman, tamaño 12 puntos y con interlineado doble.
- El nombre del archivo será el título del Soneto.

## b) Archivo 2 – PLICA

- Contendrá los datos del autor:
  - Nombre y apellidos
  - D.N.I.
  - Domicilio
  - Teléfono
  - Correo electrónico
- El nombre del archivo será: PLICA – Título del soneto.
- En el asunto del correo electrónico deberá indicarse: I PREMIO DE POESÍA BELLOTA DE PLATA.

CUARTA. - El plazo de presentación de los sonetos finalizará el 31 de agosto de 2026.

Los trabajos deberán remitirse al correo electrónico del Club Deportivo Cultural Melojeros:  
[holaclub@acdcmelojeros.org](mailto:holaclub@acdcmelojeros.org)

No se admitirán trabajos recibidos fuera de plazo ni aquellos que no cumplan estrictamente las bases de la convocatoria.

QUINTA. - El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito literario y cultural, designadas por la organización.

SEXTA. - Se establece un único premio, consistente en un diploma acreditativo y un lote surtido de productos ibéricos.

El soneto premiado quedará en propiedad de su autor, si bien el Club Deportivo Cultural Melojeros se reserva el derecho de publicarlo, difundirlo y exhibirlo en los medios y formatos que estime oportunos, citando siempre la autoría, sin que ello genere contraprestación económica adicional.

SÉPTIMA. - El fallo del jurado será inapelable y se hará público con la suficiente antelación a través de los canales de comunicación que la organización considere oportunos, pudiendo declararse desierto el premio si, a juicio del jurado, las obras presentadas no alcanzan la calidad requerida.

La entrega del premio se realizará en acto público, cuya fecha y lugar serán comunicados oportunamente.

La asistencia del autor ganador será obligatoria para la recepción del premio y para la lectura pública de su soneto, salvo causa debidamente justificada, que deberá ser comunicada y aceptada por la organización.

OCTAVA. - Los datos personales facilitados por los participantes serán utilizados exclusivamente para la gestión del presente certamen y no serán cedidos a terceros, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

NOVENA. - La participación en el presente certamen implica la aceptación íntegra de las bases.

CADA POEMA,  
COMO CADA  
BELLOTA,  
DESAFÍA EL  
TIEMPO PARA  
QUEDARSE EN  
LA MEMORIA  
DEL MUNDO.

CLUB DEPORTIVO CULTURAL MELOJEROS